



# Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)

**Informe referente a la auditoría de los  
Estados Financieros por el ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016**

KPMG  
28 de abril de 2017

Este informe contiene 28 páginas



## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016	6
Estado de Resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016	7
Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016	8
Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016	9
Anexo: Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016	10
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016	11

—:—



KPMG S.C.  
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Teléfono: 598 2902 4546  
Telefax: 598 2902 1337

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de  
Agencia Nacional de Desarrollo

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Agencia Nacional de Desarrollo ("ANDE" o "la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ANDE al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con la ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

### *Bases de Opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros en este informe. Somos independientes de ANDE de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene ANDE para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar ANDE, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de ANDE.

### *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ANDE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de ANDE para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que ANDE deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 28 de abril de 2017

KPMG

Cr. Alvaro Scarpelli  
Socio  
C.J. y P.P.U. N° 46.892



## Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016

### En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	3.8	124.656.367	16.775
Créditos financieros	5	122.215.357	154.500.441
Otros créditos	6	646.622	62.479.083
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>247.518.346</u>	<u>216.996.299</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
Créditos financieros	5	71.381.445	70.175.143
Otros créditos	6	36.797.130	-
Bienes de uso (Anexo)		2.207.148	1.521.210
Intangibles (Anexo)		961.326	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>111.347.049</u>	<u>71.696.353</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u>358.865.395</u></u>	<u><u>288.692.652</u></u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas comerciales	7	1.228.284	2.772.382
Deudas financieras	8	76.998.128	-
Deudas diversas	9	23.801.306	585.740
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>102.027.718</u>	<u>3.358.122</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Deudas financieras	8	35.987.107	95.071.889
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<u>35.987.107</u>	<u>95.071.889</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><u>138.014.825</u></u>	<u><u>98.430.011</u></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	13	265.895.783	199.500.328
Compromisos de suscripción		1.185.148	70.553.301
Deudores por suscripción		(1.185.148)	(70.553.301)
Resultados acumulados		(45.045.213)	(9.237.687)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>220.850.570</u>	<u>190.262.641</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>358.865.395</u></u>	<u><u>288.692.652</u></u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de Resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15 (*)</u>
<b>Ingresos Operativos</b>			
Intereses ganados		14.098.725	1.176.937
Otros Ingresos		20.910	-
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<u>14.119.635</u>	<u>1.176.937</u>
<b>Gastos de Administración y Ventas</b>			
Retribuciones personales y cargas sociales	10	(21.266.670)	(3.934.844)
Honorarios		(15.974.435)	(4.382.559)
Impuestos		(5.307.909)	(1.330.814)
Desafectación neta de previsión por incobrables	5	4.956.085	642.561
Gastos de Programas		(2.420.287)	-
Alquileres		(2.170.854)	(193.233)
Costos IT y Software		(1.587.073)	-
Quitas otorgadas		(1.548.286)	-
Publicidad		(906.344)	-
Avisos y publicaciones		(794.505)	-
Amortizaciones		(575.828)	(17.308)
Otros gastos		(3.068.638)	(442.335)
		<u>(50.664.744)</u>	<u>(9.658.532)</u>
<b>Resultados Financieros</b>			
Intereses perdidos y otros gastos financieros		(860.653)	(13.467)
Intereses ganados y otros ingresos financieros		639.012	-
Diferencia de cambio		959.224	(742.625)
		<u>737.583</u>	<u>(756.092)</u>
<b>RESULTADO NETO</b>		<u>(35.807.526)</u>	<u>(9.237.687)</u>

(\*) El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 constituyó el primer ejercicio y cubrió el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015.

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### En Pesos Uruguayos

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15 (*)</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	(35.807.526)	(9.237.687)
Ajustes por:		
Amortizaciones	575.828	17.308
Desafectación neta de previsión para deudores incobrables	(4.956.085)	(642.561)
Intereses perdidos y gastos financieros	860.653	13.467
Quitas otorgadas	1.548.286	-
Resultado operativo después de ajustes	<u>(37.778.844)</u>	<u>(9.849.473)</u>
(Aumento) / Disminución de créditos financieros	36.349.677	(89.532.694)
(Aumento) / Disminución de otros créditos	25.035.331	(62.479.083)
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales y diversas	21.671.468	3.358.121
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	<u>45.277.632</u>	<u>(158.503.129)</u>
Intereses pagados	<u>(860.653)</u>	<u>(13.467)</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<u>44.416.979</u>	<u>(158.516.596)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	<u>(2.223.092)</u>	<u>(1.538.518)</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<u>(2.223.092)</u>	<u>(1.538.518)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento / (Disminuciones) de deudas financieras	17.913.346	95.071.889
Aportes en efectivo	<u>64.532.359</u>	<u>65.000.000</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>	<u>82.445.705</u>	<u>160.071.889</u>
<b>Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	124.639.592	16.775
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	16.775	-
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 3.8)</b>	<u>124.656.367</u>	<u>16.775</u>

(\*) El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 constituyó el primer ejercicio y cubrió el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015.

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

En Pesos Uruguayos

	Capital	Aportes y compromisos a capitalizar	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos iniciales al 8 de julio de 2015</b>	-	-	-	-
Aportes de capital en efectivo (Nota 13)	65.000.000	-	-	65.000.000
Aportes de capital en especie (Nota 13)	134.500.328	-	-	134.500.328
Compromisos de suscripción (Nota 13)	-	70.553.301	-	70.553.301
Deudores por suscripción (Nota 13)	-	(70.553.301)	-	(70.553.301)
Resultado del ejercicio	-	-	(9.237.687)	(9.237.687)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>199.500.328</b>	<b>-</b>	<b>(9.237.687)</b>	<b>190.262.641</b>
Aportes de capital en efectivo (Nota 13)	64.532.359	-	-	64.532.359
Aportes de capital en especie (Nota 13)	1.863.096	-	-	1.863.096
Compromisos de suscripción (Nota 13)	-	(69.368.153)	-	(69.368.153)
Deudores por suscripción (Nota 13)	-	69.368.153	-	69.368.153
Resultado del ejercicio	-	-	(35.807.526)	(35.807.526)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>265.895.783</b>	<b>-</b>	<b>(45.045.213)</b>	<b>220.850.570</b>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### En Pesos Uruguayos

	Valores originales reexpresados			Amortización y pérdidas por deterioro			Valor neto Dic-15		
	Saldos iniciales	Altas	Bajas	Saldos finales	Saldos iniciales	Bajas		Amortización	Saldos finales
<b>Bienes de Uso</b>									
Muebles y útiles	1.040.947	367.696	-	1.408.643	14.595	-	262.596	277.191	1.131.452
Equipos de oficina	497.571	789.074	-	1.286.645	2.713	-	208.236	210.949	1.075.696
<b>Total</b>	<b>1.538.518</b>	<b>1.156.770</b>	<b>-</b>	<b>2.695.288</b>	<b>17.308</b>	<b>-</b>	<b>470.832</b>	<b>488.140</b>	<b>2.207.148</b>
<b>Intangibles</b>									
Software	-	1.066.322	-	1.066.322	-	-	104.996	104.996	961.326
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.066.322</b>	<b>-</b>	<b>1.066.322</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104.996</b>	<b>104.996</b>	<b>961.326</b>

# **Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**

## **En Pesos Uruguayos**

### **Nota 1 - Información básica sobre la sociedad**

#### **1.1 Naturaleza jurídica**

La Agencia Nacional de Desarrollo (en adelante ANDE o “la Sociedad”) creada a través de la Ley Nro. 18602 promulgada el 21 de setiembre de 2009, es una persona jurídica de Derecho Público no estatal uruguaya, siendo su domicilio principal en Rincón 528, Piso 2, Montevideo.

#### **1.2 Actividad Principal**

En la Ley N° 18602 (art. 2do.) se estableció que la Agencia tiene por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ANDE tiene los siguientes cometidos (definidos en la Ley N° 18602, art. 4to.):

- A. Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de programas e instrumentos orientados al desarrollo económico productivo y al fortalecimiento de las capacidades de desarrollo.
- B. Diseñar, implementar y ejecutar programas e instrumentos, financieros y no financieros, para el fomento del desarrollo económico productivo, de acuerdo con los lineamientos político-estratégicos y las prioridades establecidas por el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Gabinete Productivo.
- C. Promover, articular y coordinar las acciones de los actores públicos y privados vinculados al desarrollo económico productivo, de modo de potenciar las sinergias entre ellos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- D. Evaluar sus programas e instrumentos en forma continua dando adecuada difusión pública de los resultados.
- E. Promover la incorporación del conocimiento para la mejora de la gestión de las empresas y organizaciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo económico productivo.
- F. Promover el emprendedurismo en todo el territorio nacional.
- G. Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y asesoramiento a cualquier ente público y a los Gobiernos Departamentales, en forma directa o mediante todo tipo de convenios, para la implementación de los lineamientos estratégicos y prioridades definidas por el Poder Ejecutivo.
- H. Administrar fondos, por cuenta de terceros, dirigidos al fomento, promoción o asistencia a actividades o sectores productivos.
- I. Constituir fondos de inversión y fideicomisos y cumplir cualquiera de las funciones referidas a fideicomisos en general, financieros o de cualquier otro tipo que tengan por fin el cumplimiento de los cometidos de la Agencia de acuerdo con los lineamientos estratégicos y prioritarios, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas.
- J. Establecer relaciones de cooperación recíproca con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, y con organismos internacionales que permitan el óptimo aprovechamiento de recursos disponibles en beneficio del país.

K. Actuar como ejecutora de proyectos vinculados al desarrollo económico productivo financiados con préstamos o donaciones nacionales o internacionales.

Con fecha 23 de febrero de 2016, se firmó un acuerdo entre ANDE e INACOOOP en el cual se estableció el patrimonio correspondiente al Fondo para el Desarrollo (“FONDES”) a ser administrado por cada una de las referidas entidades en el marco de lo dispuesto por la ley 19.337.

La partición fue aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 2016.

Con fecha 15 de noviembre de 2016, se constituyó el Primer Fideicomiso de Garantías ANDE-SiGa.

Posteriormente, con fecha 18 de noviembre de 2016 se suscribió entre ANDE y República AFISA un contrato de Fideicomiso de administración del Fondo para el Desarrollo – ANDE (FA-FODESA), restando la transferencia de activos netos por parte de FONDES (ver Nota 14).

## **Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros**

### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con la Ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Por resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 14 de noviembre del 2012 se eliminó el artículo de la Ordenanza N°81 que establecía la obligatoriedad de reexpresar los estados financieros a base las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, la cual debía efectuarse aplicando la metodología prevista en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

Las políticas contables aplicadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron consistentes.

### **2.2 Bases de medición de los estados financieros**

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

### **2.3 Cifras correspondientes**

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad fue constituida por ley el 21 de setiembre de 2009. Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de junio de 2015 fue designado el Directorio de ANDE, quien comenzó a operar el 8 de julio de 2015. En consecuencia el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 constituyó el primer ejercicio y cubrió el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015.

### **2.4 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional de la Agencia Nacional de Desarrollo.

## **2.5 Fecha de aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por el Consejo de Dirección de ANDE el 27 de abril de 2017.

## **2.6 Uso de estimaciones contables y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección de ANDE, la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de ANDE, se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de ANDE ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tiene un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros es la previsión para deudores incobrables.

## **Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas**

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por ANDE para la preparación y presentación de los estados financieros.

### **3.1 Moneda extranjera**

#### ***Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras y reajustables operadas por ANDE respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros:

	<b>Dic-16</b>		<b>Dic-15</b>	
	<b>Promedio</b>	<b>Cierre</b>	<b>Promedio</b>	<b>Cierre</b>
Dólar estadounidense	30,14	29,34	29,21	29,95
Euro	33,24	30,89	32,06	32,68
Unidades indexadas	3,40	3,51	3,19	3,24

### **3.2 Instrumentos financieros**

#### ***Instrumentos financieros no derivados***

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, créditos financieros, otros créditos, deudas comerciales, deudas financieras y deudas diversas.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos financieros que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

El efectivo y equivalentes de efectivo, los créditos financieros y otros créditos están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.3).

Las deudas comerciales y deudas diversas están valuadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo abarcan los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses, si los hubiese. Los sobregiros bancarios, si los hubiese, que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración del efectivo de la Sociedad se incluyen como componentes del efectivo para propósitos del estado de origen y aplicación de fondos.

### **3.3 Deterioro**

#### ***Activos financieros***

Los activos financieros son revisados a la fecha de cada estado financieros para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

#### ***Activos no financieros***

Los valores contables de los activos no financieros de ANDE son revisados a la fecha de cada estado financiero para determinar si existe un indicio de deterioro. Si algún indicio de deterioro existiera, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor actual usando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de comprobar el deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos (“la unidad generadora de efectivo”).

Una pérdida por deterioro de valor se reconoce si el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en ejercicios anteriores se analizan en cada fecha de balance en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

### **3.4 Bienes de uso e intangibles**

#### ***Reconocimiento inicial***

Los bienes de uso e intangibles figuran presentados a sus valores de adquisición, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 3.3).

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien. Los costos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos se reconocen en pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un bien de uso o intangible, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido en el Estado de Resultados.

#### ***Costos posteriores***

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso o intangible son únicamente activados cuando sea probable que la Sociedad obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. Los costos del mantenimiento periódico de los bienes de uso e intangibles son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren.

#### ***Amortizaciones***

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación.

La amortización de los bienes de uso e intangibles se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

- Muebles y útiles 5 años
- Equipos de oficina 5 años
- Software 5 años

El método de amortización, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso e intangibles son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

### **3.5 Retribuciones al personal**

#### ***Beneficios a corto plazo***

Los obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **3.6 Impuestos**

De acuerdo a lo definido en la Ley de Creación de la Sociedad N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, ANDE está exonerado de todo tipo de tributo nacional, con la excepción de las contribuciones a la seguridad social.

### **3.7 Determinación del resultado**

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por intereses ganados representan el importe de los intereses cobrados a los prestatarios por los créditos otorgados y son reconocidos en el Estado de Resultados en proporción al devengamiento utilizando el método de interés efectivo a la fecha de los estados financieros.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.4.

### **3.8 Definición de fondos**

Para la preparación del “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” se definió fondos como disponibilidades más inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación patrimonial y el estado de origen y aplicación de fondos:

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
<b>Disponibilidades</b>		
Caja	31.570	16.775
Bancos	124.624.797	-
	<u>124.656.367</u>	<u>16.775</u>

## **Nota 4 - Administración de riesgo financiero**

### **4.1 General**

Como resultado del curso normal de las operaciones de ANDE surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de ANDE a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Sociedad para medir y administrar el riesgo.

La Dirección de ANDE es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Sociedad. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Regularmente se revisan las políticas y procedimientos de gestión de riesgos a fin que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

#### **4.2 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumpla en sus compromisos de pago, causando una pérdida financiera a la Sociedad.

##### ***Préstamos otorgados***

La Dirección ha definido políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua.

##### ***Previsiones por Incobrabilidad***

Se han efectuado provisiones para el riesgo de incobrables, basadas en la antigüedad de los créditos y en estimaciones realizadas sobre la base de las expectativas de cobranzas futuras.

Para ello, se realiza un análisis de la situación económico-financiera de cada cliente, de sus antecedentes, y de las proyecciones de actividad y de resultados de cada empresa.

#### **4.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones financieras. La gerencia administra la liquidez para asegurar, tanto como es posible, que la Sociedad va a tener suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento.

Se realiza un monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se confecciona un flujo de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analizan las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

#### **4.4 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés, y precios de mercado, puedan afectar los resultados de la Sociedad. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el manejo y control de la exposición a dicho riesgo manteniéndolo en parámetros aceptables y optimizando el retorno.

##### ***Riesgo de moneda***

ANDE está expuesto al riesgo de moneda en el otorgamiento de préstamos, y financiamiento denominados en moneda extranjera y reajustables. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para ANDE.

### **Riesgo de tasa de interés**

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

### **Nota 5 - Créditos financieros**

El detalle de los créditos financieros es el siguiente:

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
<b>Corriente</b>		
Programa Financiamiento ANDE (ex - Programa Corporación)	121.748.653	158.946.772
Crédito italiano	26.516.707	25.457.802
Programas de asistencia al sector lechero	469.604	7.504.891
Programa Empresariado Social ANDE-BID	6.802.912	-
Menos: Previsión para deudores incobrables	<u>(33.322.519)</u>	<u>(37.409.024)</u>
	<u>122.215.357</u>	<u>154.500.441</u>
<b>No Corriente</b>		
Programa Financiamiento ANDE (ex - Programa Corporación)	47.403.759	39.211.785
Crédito italiano	31.379.722	43.400.582
Programas de asistencia al sector lechero	-	227.216
Programa Empresariado Social ANDE-BID	2.377.453	-
Menos: Previsión para deudores incobrables	<u>(9.779.489)</u>	<u>(12.664.440)</u>
	<u>71.381.445</u>	<u>70.175.143</u>

La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables:

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
Saldos al inicio	50.073.464	-
Saldos transferidos según acuerdo	-	50.716.025
Otros movimientos netos	(2.015.371)	-
Constitución / (Desafectación) neta del ejercicio	<u>(4.956.085)</u>	<u>(642.561)</u>
Saldos al cierre	<u>43.102.008</u>	<u>50.073.464</u>

### **Programa Financiamiento ANDE (Ex-Programa Corporación)**

El Programa de Financiamiento de ANDE (PFA) actúa ofreciendo financiamiento y apoyo técnico a instituciones que otorgan crédito directamente a las Mipymes.

El financiamiento de ANDE puede ser usado para financiar necesidades de capital de trabajo o inversiones. Se opera con variados productos, como por ejemplo créditos amortizables, plazos fijos, créditos cuyo repago acompañe el flujo proyectado de la actividad o inversión y descuento de documentos. Al ofrecer una amplia gama de productos, se busca adecuar los instrumentos a las diversas necesidades de financiamiento de los beneficiarios finales, con lo que aumenta el impacto del programa.

Los saldos de los créditos del programa al cierre se detallan a continuación:

	<b>Dic-16</b>		
	<b>Créditos Brutos</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Créditos Netos</b>
APL San José	6.436.921	(6.436.921)	-
C.A. y C. Proleco	52.098.852	(260.494)	51.838.358
Calcar	4.859.800	(485.980)	4.373.820
Calprose	16.274.420	(16.274.420)	-
Claldy	25.892.642	(2.589.264)	23.303.378
Coemcca	1.589.320	(238.398)	1.350.922
Coleme	4.519.813	(2.259.906)	2.259.907
COMAYC	50.197	(5.021)	45.177
Cooperativa ACAC	20.089.621	(602.689)	19.486.932
COPAGRAN	17.922.515	(1.792.251)	16.130.264
COSSAC	684.466	(684.466)	-
FEDU	6.638	(664)	5.974
Fundasol	10.090.097	(302.705)	9.787.390
IPRU	4.733.634	(142.009)	4.591.625
Unión Rural de Flores	3.903.476	(390.348)	3.513.128
<b>Total</b>	<b>169.152.412</b>	<b>(32.465.536)</b>	<b>136.686.875</b>

	<b>Dic-15</b>		
	<b>Créditos Brutos</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Créditos Netos</b>
APL San José	6.570.310	(6.570.310)	-
C.A. y C. Proleco	34.131.686	(511.975)	33.619.711
Calcar	7.912.387	(237.372)	7.675.015
Calprose	16.611.668	(16.611.668)	-
Claldy	22.396.175	(335.943)	22.060.232
Coemcca	1.897.964	(28.469)	1.869.495
Coleme	6.731.990	(3.365.995)	3.365.995
COMAYC	426.243	(12.787)	413.456
Cooperativa ACAC	64.888.394	(1.946.679)	62.941.715
COSSAC	811.543	(700.343)	111.200
FEDU	235.171	(1.176)	233.995
Fucac	3.345.602	(16.728)	3.328.874
Fundasol	4.516.448	(135.493)	4.380.955
Grameen	95.371	(95.371)	-
IPRU	6.108.547	(183.256)	5.925.291
Microfin	5.540.226	(2.770.113)	2.770.113
Saindesur S.A.	6.061.899	(3.030.503)	3.031.396
Unión Rural de Flores	9.876.933	(148.154)	9.728.779
<b>Total</b>	<b>198.158.557</b>	<b>(36.702.335)</b>	<b>161.456.222</b>

### ***Crédito Italiano***

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre de 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N° 17.783 del 9 de junio de 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Italo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La C.N.D. fue designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PYME.

En virtud de dicho acuerdo la C.N.D. quedará obligada frente al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”) a pagar el capital y los intereses a favor de este, independientemente de que las PYMES hagan efectivas sus obligaciones. La amortización de C.N.D. al MEF de los préstamos otorgados a las PYMES en moneda extranjera (dólares USA o Euros) será reembolsada al MEF en Euros, en tanto los préstamos otorgados a las PYMES en moneda nacional (pesos uruguayos o unidad indexada) será reembolsada al MEF en unidades indexadas.

El 30 de diciembre de 2015, C.N.D y ANDE, firmaron un convenio (Ver Nota 13) mediante el cual acordaron la transferencia de este programa en función del valor de los créditos al 30 de noviembre de 2015.

Los saldos de los créditos del programa al cierre se detallan a continuación:

	<b>Dic-16</b>		
	<b>Créditos Brutos</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Créditos Netos</b>
Aldo Correa	3.201.179	-	3.201.179
Calmex S.A	2.637.008	(13.181)	2.623.827
Elba Ramallo	4.308.072	(129.217)	4.178.855
Forestec S.A.	5.383.465	(5.383.465)	-
Hugo Siviero	249.319	(3.740)	245.579
Laboratorios Haymman S.A.	143.478	(24.391)	119.087
Liga Trabajo Fraile Muerto	1.310.219	(338)	1.309.881
Luis M. Benitez Lluviera	549.075	-	549.075
Margaritas S.A	15.267.315	-	15.267.315
Masoles S.A.	9.714.390	(4.857.195)	4.857.195
Somacor S.A	9.742.205	-	9.742.205
Tornitur S.A.	3.535.098	(4.980)	3.530.118
Trans. De cerga El Trio	1.240.579	(6.203)	1.234.376
Washington Campos Vega	615.027	(3.075)	611.952
	<b>57.896.429</b>	<b>(10.425.785)</b>	<b>47.470.644</b>

  

	<b>Dic-15</b>		
	<b>Créditos Brutos</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Créditos Netos</b>
Antia, Moll y Cia S.A.	384.901	(1.925)	382.976
Calmex S.A	4.726.626	(23.633)	4.702.993
Elba Ramallo	4.452.611	(22.263)	4.430.348
Forestec S.A.	5.250.788	(5.250.788)	-
Hugo Siviero	405.496	(6.082)	399.414
Laboratorios Haymman S.A.	1.856.276	(315.567)	1.540.709
Luis M. Benitez Lluviera	717.141	-	717.141
Margaritas S.A	13.656.924	-	13.656.924
Masoles S.A.	10.200.105	(5.100.052)	5.100.053
Somacor S.A	14.658.106	(2.593.464)	12.064.642
Tornitur S.A.	4.223.356	(8.421)	4.214.935
Trans. De cerga El Trio	1.671.508	(8.358)	1.663.150
Viermond S. A.	5.924.236	(29.621)	5.894.615
Washington Campos Vega	730.310	(10.955)	719.355
	<b>68.858.384</b>	<b>(13.371.129)</b>	<b>55.487.255</b>

El saldo de los pasivos vinculados al programa al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 98.821.721 (95.071.889 al 31 de diciembre de 2015) (Ver Nota 8).

Adicionalmente dentro de Disponibilidades se incluyen \$ 56.852.130 correspondiente a efectivo asociado al programa. En la cláusula sexta del convenio se faculta a CND (anterior administrador del programa, ver Nota 13) para utilizar el monto correspondiente de capital que abonen las PYMES, a efectos de crear un programa específico de crédito destinado a las MIPYMES. La vigencia de dicho programa coincidirá con el plazo original del Convenio marco, amortizándose el capital por parte de CND en función de las responsabilidades y cronogramas asumidas por el MEF con el Gobierno de la República Italiana.

Para el caso de que la CND haga uso de la facultad precedente deberá igualmente abonar los intereses al MEF de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del convenio.

### ***Programas de Asistencia al Sector Lechero***

El artículo N° 207 de la Ley N° 18.362 del 5 de octubre de 2008 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuesto Ejercicio 2007) creó el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

En virtud del Decreto N° 829/008 del 24 de diciembre de 2008, que declara la emergencia agropecuaria y las resoluciones N° 120 del 13 de febrero de 2009, N° 127 del 19 de febrero de 2009, N° 162 del 25 de febrero de 2009 y N° 1437 de 21 de setiembre de 2009, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) resolvió otorgar asistencia crediticia y apoyo económico a los productores del sector lechero.

A efectos de instrumentar el apoyo se resolvió la firma de un convenio entre el MGAP y la C.N.D.; para lo cual esta última constituyó el Programa de Asistencia al Sector Lechero (PRASEL). Los créditos fueron concedidos a través de diferentes programas: PRASEL I, PRASEL II y PRASEL IV.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 fue firmado un contrato de administración entre C.N.D. y MGAP por el cual este último confiere a C.N.D. la administración de la cartera correspondiente a los beneficiarios de los convenios que componen el Programa de Asistencia al Sector Lechero, que hubieran dejado la actividad productiva o que no pueden cumplir con los compromisos contraídos.

En dicho contrato se establece que la C.N.D. proporcionará al MGAP, la nómina completa de los productores que han dejado de cumplir con sus obligaciones y el monto adeudado. El MGAP se compromete a reintegrar a C.N.D. el importe total adeudado por los productores a esta y C.N.D. se compromete a seguir realizando las gestiones de cobranza de los referidos créditos.

El 30 de diciembre de 2015, C.N.D y ANDE, firmaron un convenio (ver Nota 13) mediante el cual acordaron la transferencia de este programa en función del valor de los créditos al 30 de noviembre de 2015.

Los saldos de los créditos del programa al cierre se detallan a continuación:

	Dic-16		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
Caldem	4.104	-	4.104
Conaprole	167.856	-	167.856
Est. Los Ombues	138.459	-	138.459
Indulacsa	159.185	-	159.185
	469.604	-	469.604

	<b>Dic-15</b>		
	<b>Créditos Brutos</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Créditos Netos</b>
Calcar	13.966	-	13.966
Caldem	19.145	-	19.145
Conaprole	6.688.707	-	6.688.707
Est. Los Ombues	404.784	-	404.784
Granja Pocha	158.973	-	158.973
Indulacsa	405.765	-	405.765
Pili	40.767	-	40.767
	<u>7.732.107</u>	<u>-</u>	<u>7.732.107</u>

### ***Programa de Empresariado Social.***

El Programa de Empresariado Social (PES) fue creado por la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar el acceso a financiamiento de aquellos microempresarios rurales y urbano marginales que hoy se encuentran desatendidos o sub atendidos.

El 30 diciembre de 2015, CND y ANDE firmaron un convenio mediante el cual acordaron la transferencia de este programa. Dicha transferencia quedaba sujeta a la condición suspensiva de la aprobación por parte del BID del cambio de ejecutor y prestatario, la cual se finalizó en el mes de marzo de 2016.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 de los créditos recibidos se detalla a continuación:

	<b>Dic-16</b>		
	<b>Créditos Brutos</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Créditos Netos</b>
Proleco	2.588.946	(12.945)	2.576.001
IPRU	4.700.482	(141.014)	4.559.468
Fundasol	1.890.937	(56.728)	1.834.209
	<u>9.180.365</u>	<u>(210.687)</u>	<u>8.969.678</u>

El saldo de los pasivos vinculados al programa al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 16.886.559 (ver Nota 8).

### **Nota 6 - Otros créditos**

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	<b>Dic-16</b>	<b>Dic-15</b>
<b>Corriente</b>		
Fondos en poder de CND	-	56.734.766
Cobranzas en poder de CND	-	5.744.317
Partidas a recuperar	646.622	-
	<u>646.622</u>	<u>62.479.083</u>
<b>No Corriente</b>		
Fondos Programa Corporación Fomenta	<u>36.797.130</u>	<u>-</u>

Los otros créditos no corrientes corresponden a efectivo y depósitos en garantía en el marco del Programa Corporación Fomenta según lo establecido en el Acuerdo de Cooperación de fecha 30 de diciembre de 2015 celebrado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo del Uruguay y el Banco de la República Oriental del Uruguay.

El monto al 31 de diciembre de 2016 se compone de depósitos a plazo fijo por USD 285.774 (equivalentes a \$ 8.384.626) y efectivo por USD 968.384 (\$ 28.412.504). De acuerdo a lo establecido en el párrafo 2 del acuerdo el depósito a plazo fijo es únicamente para los fines del acuerdo y no podrá ser utilizado para fines ajenos, y el efectivo puede ser utilizado solo en el marco del programa. El saldo de los pasivos vinculados al programa al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 18.398.565. (ver Nota 9)

### **Nota 7 - Deudas comerciales**

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
<b>Corriente</b>		
Proveedores de plaza	<u>1.228.284</u>	<u>2.772.382</u>

### **Nota 8 - Deudas financieras**

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
<b>Corriente</b>		
Programa Empresariado Social ANDE-BID (Nota 5)	2.274.514	-
Crédito italiano (Nota 5)	<u>74.723.614</u>	<u>-</u>
	<u>76.998.128</u>	<u>-</u>
<b>No Corriente</b>		
Programa Empresariado Social ANDE-BID (Nota 5)	11.889.000	-
Crédito italiano (Nota 5)	<u>24.098.107</u>	<u>95.071.889</u>
	<u>35.987.107</u>	<u>95.071.889</u>

### **Nota 9 - Deudas diversas**

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
<b>Corriente</b>		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	2.255.870	585.740
Programa Corporación Fomento (Nota 6)	18.398.565	-
Fdo a tranf. Programa Empresariado Social ANDE-BID <sup>1</sup>	2.723.045	-
Acreedores fiscales	264.880	-
Diversos	<u>158.946</u>	<u>-</u>
	<u>23.801.306</u>	<u>585.740</u>

<sup>1</sup> Corresponden a fondos a ser transferidos a los beneficiarios del acuerdo en el marco del Programa Facilidad del Empresariado Social Sostenible de acuerdo el convenio celebrado el 8 de marzo de 2013 entre BID y CND. (ver Nota 5)

## Nota 10 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
Retribuciones al personal	19.051.563	3.492.690
Contribuciones a la seguridad social	2.215.107	442.154
	<u>21.266.670</u>	<u>3.934.844</u>

## Nota 11 - Instrumentos financieros

### 11.1 Riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	<u>Dic-16</u>	<u>Dic-15</u>
Disponibilidades (excepto caja)	124.624.797	-
Créditos financieros	236.698.810	274.749.048
Otros créditos	37.443.752	62.479.083
	<u>398.767.359</u>	<u>337.228.131</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad ha otorgado líneas de crédito a sus clientes bajo las cuales pueden solicitar préstamos. El monto disponible de líneas de crédito no solicitado por los clientes a dicha fecha asciende a \$ 10.609.370(\$ 175.609.155 al 31 de diciembre de 2015).

### *Pérdidas por deterioro*

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre de ejercicio es la siguiente:

	<u>Dic-16</u>			<u>Dic-15</u>		
	<u>Importe</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Monto Neto</u>	<u>Importe</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Monto Neto</u>
Vigentes	204.469.417	(18.236.081)	186.233.336	243.980.988	(19.305.404)	224.675.584
De 0 a 30 días	1.920.663	(665.111)	1.255.552	8.114.332	(8.114.332)	-
De 31 a 120 días	1.242.420	(312.043)	930.377	2.793.449	(2.793.449)	-
Más de 120 días	29.066.310	(23.888.773)	5.177.537	19.860.279	(19.860.279)	-
	<u>236.698.810</u>	<u>(43.102.008)</u>	<u>193.596.802</u>	<u>274.749.048</u>	<u>(50.073.464)</u>	<u>224.675.584</u>

### 11.2 Riesgo de liquidez

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros se muestra a continuación:

	<u>Dic-16</u>				<u>Dic-15</u>			
	<u>Menor a un año</u>	<u>1 año a 3 años</u>	<u>Mayor a 3 años</u>	<u>Total</u>	<u>Menor a un año</u>	<u>1 año a 3 años</u>	<u>Mayor a 3 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales	1.228.284	-	-	1.228.284	2.772.382	-	-	2.772.382
Deudas financieras	76.998.128	5.944.500	30.042.607	112.985.235	-	95.071.889	-	95.071.889
Deudas diversas	23.801.306	-	-	23.801.306	585.740	-	-	585.740
	<u>102.027.718</u>	<u>5.944.500</u>	<u>30.042.607</u>	<u>138.014.825</u>	<u>3.358.122</u>	<u>- 95.071.889</u>	<u>-</u>	<u>98.430.011</u>

## 11.3 Riesgo de mercado

### 11.3.1 Riesgo de moneda

Este factor se origina en los cambios en los tipos de cambio de las monedas que maneja la Sociedad, principalmente, Euros, Dólares Estadounidenses y Unidades Indexadas que afecten las posiciones que mantiene la Sociedad.

La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valor en libros fue la siguiente:

	Dic-16				Dic-15			
	Euros	US\$	Unidades Indexadas	Total equiv. \$	Euros	US\$	Unidades Indexadas	Total equiv. \$
<b>Activo Corriente</b>								
Disponibilidades	-	2.588.640	-	75.950.698	-	2.861.704	25.721.664	169.107.379
Créditos financieros	-	2.151.035	10.306.756	99.264.375	-	1.307.904	-	39.169.109
Otros créditos	-	20.098	-	589.675	-	4.169.608	25.721.664	208.276.488
	-	4.759.773	10.306.756	175.804.748	-			
<b>Activo no corriente</b>								
Créditos financieros	-	2.016.659	4.390.446	74.569.142	-	2.149.692	4.947.564	80.421.947
Otro créditos	-	1.254.163	-	36.797.142	-			
	-	3.270.822	4.390.446	111.366.284	-	2.149.692	4.947.564	80.421.947
<b>TOTAL ACTIVO</b>	-	8.030.595	14.697.202	287.171.032	-	6.319.300	30.669.228	288.698.435
<b>Pasivo Corriente</b>								
Deudas comerciales	-	(5.629)	-	(165.155)	-	(48.243)	-	(1.444.781)
Deudas financieras	(1.401.592)		(8.960.766)	(74.723.614)				
Deudas diversas	-	(721.033)	-	(21.155.108)				
	(1.401.592)	(726.662)	(8.960.766)	(96.043.877)	-	(48.243)	-	(1.444.781)
<b>Pasivo no corriente</b>								
Deudas financieras	(461.931)	(718)	(2.796.438)	(24.098.107)	(1.829.716)	(718)	(10.870.447)	(95.071.889)
	(461.931)	(718)	(2.796.438)	(24.098.107)	(1.829.716)	(718)	(10.870.447)	(95.071.889)
<b>TOTAL PASIVO</b>	(1.863.523)	(727.380)	(11.757.204)	(120.141.984)	(1.829.716)	(48.961)	(10.870.447)	(96.516.670)
<b>Posición Neta</b>	(1.863.523)	7.303.215	2.939.998	167.029.048	(1.829.716)	6.270.339	19.798.781	192.181.765

### *Análisis de Sensibilidad*

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto de las principales monedas habría (disminuido)/aumentado el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

	Dic-16		Dic-15	
	Patrimonio	Resultado	Patrimonio	Resultado
Euros	(5.755.991)	(5.755.991)	(5.980.198)	(5.980.198)
Dólares	21.427.633	21.427.633	18.778.411	18.778.411
Unidades indexadas	1.031.263	1.031.263	6.419.953	6.419.953

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto a las monedas anteriormente mencionadas habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

### 11.3.2 Riesgo de tasa de interés

Debido a que los activos y pasivos financieros que posee la Sociedad se encuentran pactados a una tasa de interés fija, cualquier variación en la tasa de interés en la fecha de presentación, no impactaría en los resultados de la Sociedad.

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tasa de interés:

	Tasa	Dic-16		
		Saldo	Corriente	No Corriente
<b>Créditos financieros</b>				
Préstamos Financiamiento ANDE (Ex Préstamo Programa Coporación) \$	9,8%- 18%	21.565.915	16.189.262	5.376.653
Préstamos Financiamiento ANDE (Ex Préstamo Programa Coporación) US\$	2,3% - 8,28%	126.926.540	86.665.717	40.260.823
Préstamos Financiamiento ANDE (Ex Préstamo Programa Coporación) UI	1% - 6%	19.253.357	17.487.074	1.766.283
Programa Empresariado Social ANDE-BID \$	9,8%-18%	6.552.333	4.174.880	2.377.453
Programa Empresariado Social ANDE-BID US\$	2,3% - 8,28%	2.583.974	2.583.974	-
Préstamos Crédito italiano US\$	5,22%	25.307.621	9.890.157	15.417.464
Préstamos Crédito italiano UI	5,22%	31.154.830	15.192.572	15.962.258
Préstamos asistencia a sector lácteo \$	14,75%	5.853	5.853	-
Préstamos asistencia a sector lácteo US\$	6,10%	387.253	387.253	-
		<u>233.737.676</u>	<u>152.576.742</u>	<u>81.160.934</u>
<b>Deudas financieras</b>				
Préstamo a pagar Programa Empresariado Social ANDE-BID - \$	6,00%	14.163.514	1.981.500	11.889.000
Préstamo a pagar crédito italiano Euros	0,10%	57.576.457	43.287.416	14.289.041
Préstamo a pagar crédito italiano UI	0,10%	41.238.091	31.429.025	9.809.066
		<u>112.978.062</u>	<u>76.697.941</u>	<u>35.987.107</u>
	Tasa	Dic-15		
		Saldo	Corriente	No Corriente
<b>Créditos financieros</b>				
Préstamos Programa Corporación \$	10 - 18%	14.639.489	12.221.858	2.417.631
Préstamos Programa Corporación US\$	4 - 8%	106.982.170	72.146.400	34.835.770
Préstamos Programa Corporación UI	4%	75.084.060	73.125.676	1.958.384
Préstamos Crédito italiano US\$	5,22%	43.574.438	14.258.443	29.315.995
Préstamos Crédito italiano UI	5,22%	24.363.978	10.279.391	14.084.587
Préstamos asistencia a sector lácteo \$	14,75%	1.343.394	1.343.394	-
Préstamos asistencia a sector lácteo US\$	6,10%	6.247.420	6.020.204	227.216
		<u>272.234.949</u>	<u>189.395.366</u>	<u>82.839.583</u>
<b>Deudas financieras</b>				
Préstamo a pagar crédito italiano Euros	0,10%	59.744.431	-	59.744.431
Préstamo a pagar crédito italiano UI	0,10%	35.166.608	-	35.166.608
		<u>94.911.039</u>	<u>-</u>	<u>94.911.039</u>

## Nota 12 - Partes relacionadas

### 12.1 Personal clave

#### *Saldos con personal clave*

Los saldos con personal clave de la gerencia ascienden a \$ 784.306 al 31 de diciembre de 2016 (al 31 de diciembre de 2015 no existían saldos).

#### *Compensación recibida por el personal clave*

Las compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección en el ejercicio ascendieron a \$ 13.698.377 (\$ 2.260.026 al 31 de diciembre de 2015).

## **Nota 13 - Patrimonio**

### **Capital**

- A. De acuerdo con el Art. 40 de la Ley N° 18.602 de fecha 21 de setiembre de 2009, la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante C.N.D.) debía transferir a ANDE como mínimo el 40% de su Patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, del cual 60% debían ser disponibilidades.
- B. Por resolución de Directorio de C.N.D. de fecha 19 de mayo de 2010, se resolvió considerar los estados contables individuales aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de C.N.D. de fecha 31 de marzo de 2009, según los cuales el Patrimonio ascendía \$ 1.380.543.997. Por lo cual C.N.D. debía transferir como mínimo a ANDE \$ 552.217.599, equivalentes a USD 22.667.170 (dólares americanos veintidós millones seiscientos sesenta y siete mil ciento setenta, expresados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2008), de los cuales el 60% debían ser disponibilidades.
- C. Posteriormente, el Decreto Nro. 94/2012 del 27 de marzo de 2012, en su Art. 6° dispuso que “en virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 18.602 de 21 de setiembre de 2009, la afectación de la provisión constituida por C.N. D. al cierre de su ejercicio 2009 por la suma de \$ 552.217.599, implica considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la Agencia Nacional de Desarrollo Económico. Facultase al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya conste en sus estados contables.”
- D. En aplicación del Decreto mencionado en el párrafo anterior, se determinó el nuevo valor a transferir (40% del Patrimonio de C.N.D.), en la suma de \$ 424.621.834, equivalentes a USD 21.744.256 (dólares americanos veintiún millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis, expresados al tipo de cambio del 27 de marzo de 2012).
- E. Con fecha 28 de diciembre de 2015, fue aprobado el Decreto N° 353/015 del Poder Ejecutivo, el cual dispuso lo siguiente:
- “ARTICULO 1°- Sustituyese el artículo 6° del Decreto No. 94/012, de 27 de marzo de 2012, por el siguiente: “ARTÍCULO 6°.- Dispónese, en virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley No. 18.602, de 21 de setiembre de 2009, la afectación de la provisión constituida por C.N.D. al cierre de su ejercicio 2009, por la suma de \$ 552.217.599 descontando de dicho valor las pérdidas que tengan o hubieran tenido relación con los cometidos asignados a ANDE Facúltase al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que ya conste en sus estados contables.”.
- ARTICULO 2°: Los bienes muebles e inmuebles que hubieren sido entregados en pago a la Corporación Nacional para el Desarrollo, podrán continuar como propiedad de aquélla, así como los créditos que estén en trámite judicial, que hubieran tenido relación con los cometidos de la Agencia Nacional de Desarrollo.
- ARTICULO 3°: A los solos efectos de lo previsto en el artículo 40° de la Ley No. 18.602, de 21 de setiembre de 2009, se incluirán como disponibilidades los créditos cuyo plazo de vencimiento remanente sea menor a un año, a contar desde la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto”.
- F. En aplicación del Decreto citado en el párrafo anterior, por resolución del Directorio de C.N.D. de fecha 30 de diciembre de 2015 se determinó el valor a transferir por C.N.D. a ANDE en un monto total de \$ 307.550.443 (pesos uruguayos trescientos siete millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y tres), equivalentes a USD 10.315.292 (dólares americanos diez millones trescientos quince mil doscientos noventa y dos, expresados al tipo de cambio del 28 de diciembre de 2015).

- G. Con igual fecha, fue firmado un Convenio entre CND y ANDE, según el cual se fijó el valor a transferir en \$ 307.550.443 (pesos uruguayos trescientos siete millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y tres). Asimismo se acordó que dicho monto se ajustaría por las previsiones que surjan de la validación de saldos de los créditos transferidos al 30 de noviembre de 2015, y que todos los ajustes realizados sobre la cifra a transferir, afectarán directamente el Patrimonio transferido a A.N.D.E. en el ejercicio 2015.
- H. En aplicación del Convenio citado en el párrafo anterior, el valor final a transferir se determinó en \$ 267.104.600 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete millones ciento cuatro mil seiscientos), equivalentes a USD 8.918.946 (dólares americanos ocho millones novecientos dieciocho mil novecientos cuarenta y seis), expresados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015).
- I. Al 31 de diciembre de 2016, del valor a transferir mencionado en el apartado anterior, restaban transferir \$ 1.185.148, (Correspondientes al Fondo Emprender). Dicho monto se presenta como Compromisos a capitalizar dentro del Patrimonio de ANDE.

#### **Nota 14 - Hechos posteriores**

Con fecha 5 de abril de 2017, se suscribió entre ANDE y CONAFIN AFISA un "Acuerdo de liquidación, inventario y traspaso de fondos", habiéndose producido a la fecha la transferencia de la totalidad de los fondos adjudicados a la "Partición FONDES ANDE " del Fondo para el Desarrollo (Ley N° 19.337). Actualmente, los mismos son administrados por República Afisa como agente fiduciario.

— · —